

# Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores  
Para Resultados



## 1.- ANTECEDENTES

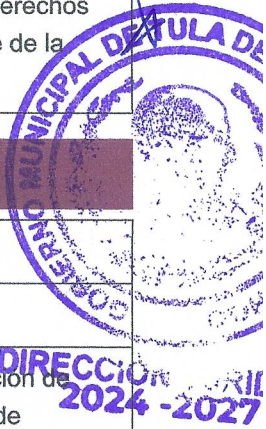
Unidad responsable	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa presupuestario	Certeza jurídica en la suscripción y ejecución de los actos de la administración municipal de Tula de Allende, Hidalgo.
Entidad	Tula

## ALINEACIÓN ESTATAL AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Tipo de Alineación	Estatal
Acuerdo	1. gobierno cercano, justo y honesto
Objetivo	1.9. Fortalecimiento de la Procuración de Justicia.
Estrategia	1.9.2. Fortalecer la procuración de justicia en sus elementos, procesos, mecanismos y estrategias.
Línea de Acción	1.9.2.1. Realizar acciones diversas que permitan transformar la procuración de justicia en Hidalgo, basada en la transparencia, el respeto pleno a los derechos humanos y la recuperación de la confianza en las autoridades por parte de la ciudadanía.

## ALINEACIÓN MUNICIPAL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Tipo de Alineación	Municipal
Acuerdo	1. Gobierno Cercano
Objetivo	1.9 Fortalecer el estado de derecho municipal mediante la implementación de normativas claras, la promoción del cumplimiento legal, y el desarrollo de mecanismos de supervisión y sanción que garanticen la justicia y la equidad en la administración pública.
Estrategia	1.9.1 Fortalecer la infraestructura legal y jurídica municipal para un gobierno local eficiente, transparente y alineado con el marco normativo vigente., 1.9.3 Fortalecer la seguridad jurídica en la administración pública garantizando el cumplimiento de la ley.
Línea de Acción	1.9.1.1 Revisar las leyes y reglamentos municipales existentes para asegurarse de que estén alineadas con los principios constitucionales y con las necesidades actuales de la comunidad en revisión y actualización normativa., 1.9.3.1 Optimizar los procesos legales relacionados con la emisión de permisos, licencias y trámites administrativos para que se reduzca la burocracia y promoviendo la



	eficiencia., 1.9.3.2 Establecer un sistema de control y seguimiento de los contratos y acuerdos realizados por el gobierno municipal, asegurando que sean transparentes y cumplan con la legalidad., 1.9.3.3 Asegurar el cumplimiento de la normatividad municipal desarrollando mecanismos para que se verifiquen todas las acciones y proyectos del municipio se ajusten a la normativa local y federal.
Ramo	Recurso Propio

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	1 GOBIERNO
Función	1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
Subfunción	1.3.5 Asuntos Jurídicos

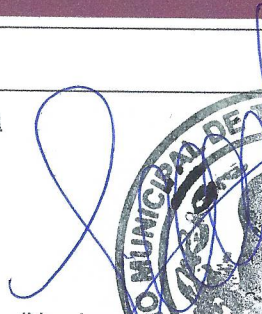
### OTROS DATOS

Año operando	2026
--------------	------

El programa presupuestario entrega bienes y servicios a: Administración Pública

  
 (Nombre y firma)  
 Armando Sosa Echeverría

**DIRECCIÓN JURÍDICA  
2024 -2027**

  
 (Nombre y firma)  
 Daniela López Hernández

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
2024 -2027**

## Anexo 1

### Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario

#### 1.- ANTECEDENTES

La Coordinación Jurídica es la unidad técnico-jurídica de asesoramiento al Presidente Municipal, Secretario General Municipal y a las unidades administrativas de la Administración Pública Municipal, encargada de ejercer los actos y actividades jurídicas que le sean encomendados y que son necesarios para constituir, preservar y defender los intereses jurídicos municipales, dentro o fuera de juicio.

La Coordinación Jurídica es la encargada de proveer asesoría jurídica al Presidente Municipal, Secretario General Municipal, a las unidades administrativas de la Administración Pública Municipal y a los organismos descentralizados cuando estos lo soliciten, examinar y otorgar el visto bueno a los proyectos de reglamentos o cualquier instrumento de carácter jurídico y revisar que todos los actos jurídicos de carácter administrativo de la administración municipal cumplan con los requerimientos y formalidades legales, tal como se muestra:

Año 2024

58 Asesoría jurídica al Presidente Municipal, Secretario General Municipal, a las unidades administrativas de la Administración Pública Municipal y a los Organismos Descentralizados.

8 Instrumentos normativos elaborados, examinados y otorgar el visto bueno para someterlos a su aprobación y publicación.

201 Atención a requerimientos por parte de las autoridades jurisdiccionales diversas.

Año 2025:

116 Asesoría jurídica al Presidente Municipal, Secretario General Municipal, a las unidades administrativas de la Administración Pública Municipal y a los Organismos Descentralizados.

10 Instrumentos normativos elaborados, examinados y otorgar el visto bueno para someterlos a su aprobación y publicación.

207 Atención a requerimientos por parte de las autoridades jurisdiccionales diversas.

**BENEFICIARIOS:** El presidente municipal, la Secretaría General Municipal y las unidades administrativas que se suscriban actos jurídico-administrativos.

**OPOSITORES:** Los ciudadanos, empresas, asociaciones y diversas autoridades inconformes con el actuar de las unidades administrativas.

**EJECUTORES:** Coordinación Jurídica.

**INDIFERENTES:** Las unidades administrativas que suscriben actos jurídico-administrativos y los ciudadanos, empresas y autoridades diversas que están satisfechos con el actuar de las unidades administrativas.

Durante los últimos ejercicios fiscales, la administración municipal carecía de un marco normativo municipal que estableciera las atribuciones y/o facultades que regulan el actuar de las unidades administrativas de la administración municipal centralizada y descentralizada, por lo que durante el ejercicio fiscal 2025 esta Coordinación Jurídica, en coordinación con la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del H. Ayuntamiento, así como los titulares de las unidades administrativas, realizaron mesas de trabajo para la elaboración del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, instrumento que fue aprobado por el H. Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo en fecha 07 de noviembre del 2025, logrando con esto otorgar certeza jurídica a las unidades que integran la administración municipal.

Se han emprendido diversas acciones con el objeto de atender la problemática, tales como:

1. Asesoría jurídica, revisión y/o elaboración de instrumentos jurídicos celebrados por la Administración Pública Municipal, previa a su celebración.
2. Se realizan solicitudes de información a las Unidades Administrativas para atender los requerimientos de información a las autoridades jurisdiccionales.
3. Mesas de trabajo para la solución de asuntos, así como para la creación de normativas que regulen la actuación de las unidades administrativas.



## 2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La inadecuada asesoría y la falta de certeza jurídica en la suscripción y ejecución de los actos de la administración municipal

El presidente municipal, la Secretaría General Municipal y las unidades administrativas que se suscriban actos jurídico-administrativos.

El presidente municipal, la Secretaría General Municipal y las unidades administrativas que se suscriban actos jurídico-administrativos.

Los ciudadanos, empresas, asociaciones y diversas autoridades inconformes con el actuar de las unidades administrativas.

Coordinación Jurídica

Las unidades administrativas que suscriben actos jurídico-administrativos y los ciudadanos, empresas y autoridades diversas que están satisfechos con el actuar de las unidades administrativas.

La inadecuada asesoría y la falta de certeza jurídica en la suscripción y ejecución de los actos de la administración municipal

El presidente municipal, la Secretaría General Municipal y las unidades administrativas que se suscriban actos jurídico-administrativos.

1.- Deficiente actuación en el ejercicio de sus funciones y/o facultades por parte del residente Municipal, secretario general Municipal y las Unidades Administrativas.

Durante los últimos ejercicios fiscales, la administración municipal carecía de un marco normativo municipal que estableciera las atribuciones y/o facultades que regulan el actuar de las unidades administrativas de la administración municipal centralizada y descentralizada, por lo que durante el ejercicio fiscal 2025 esta Coordinación Jurídica, en coordinación con la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del H. Ayuntamiento, así como los titulares de las unidades administrativas, realizaron mesas de trabajo para la elaboración del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, instrumento que fue aprobado por el H. Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo en fecha 07 de noviembre del 2025, logrando con esto otorgar certeza jurídica a las unidades que integran la administración municipal.

1.- Incorrecta asesoría al Presidente Municipal, Secretaría General Municipal y a las Unidades Administrativas en temas jurídicos.

2.- Escasa elaboración, modificación y/o revisión de proyectos normativos municipales y cualquier otro instrumento jurídico administrativo.

3.- Incorrecta entrega de información en tiempo y forma a las autoridades diversas.



## 3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

DIRECCIÓN JURÍDICA  
2024-2027

Objetivo General:

Brindar certeza jurídica a los actos que suscriben el Presidente Municipal, Secretario General Municipal y las Unidades Administrativas que conforman la Administración Municipal.

Objetivos específicos:

1. Representar jurídicamente al Presidente Municipal, Secretario General Municipal, las Unidades Administrativas que

conforman la administración municipal, en cada uno de los juicios y procedimientos en los que intervengan y formen parte.

2. Otorgar asesoría jurídica a las unidades administrativas, así como apoyo en la notificación de acuerdos o resoluciones que las autoridades municipales emitan.
3. Atender los requerimientos de información de autoridades jurisdiccionales, coadyuvar para que los instrumentos jurídicos (contratos y convenios) que sean formalizados por el Presidente Municipal cumplan con las formalidades esenciales y con ello evitar la existencia de vicios que afecten la esfera jurídica del municipio.
4. Revisar, analizar y, en su caso, elaborar proyectos de reglamentos, lineamientos, manuales y demás documentos normativos con la finalidad de responder a los cambios y las necesidades de la administración municipal.
5. Supervisar que los actos jurídicos de carácter administrativo.

El presente programa presupuestal tiene relación con otros programas presupuestarios debido a que otorga asesoría técnica jurídica y coordina a los jurídicos que se encuentran en diversas unidades administrativas.

#### 4.- COBERTURA

Las 52 unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, centralizada y descentralizada.

Las 52 unidades administrativas que suscriben actos jurídico-administrativos.

Unidades Administrativas

POBLACIÓN POTENCIAL

POBLACIÓN OBJETIVO

POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR

52

17

35

Anual

#### 5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Contribuir a la correcta asistencia legal y normativa que permita minimizar riesgos de responsabilidades legales, así como coordinar la atención de juicios y recursos y todos los requerimientos hechos por autoridad del Poder Judicial, los cuales tienen términos para su contestación. Esta actividad se realiza de manera permanente.

Con la elaboración y/o revisión de contratos de adquisiciones, prestación de servicios, comodatos, convenios con instituciones públicas y privadas, proporcionar certeza jurídica a los actos que suscribe la administración municipal; esta actividad se realiza de manera permanente.

Estudiar y analizar, elaborar y/o revisar todas las propuestas de modificación, actualización o creación a la legislación municipal, así como realizar el proceso necesario para su formalización, es una actividad que se desarrolla de conformidad con las necesidades y requerimientos de la administración municipal.

Permitir el acceso a información de carácter confidencial de la administración municipal requiere que exista un orden judicial; es por ello que, en coordinación con las unidades administrativas, se realiza la contestación de los requerimientos de información por las autoridades jurisdiccionales con la finalidad de que la información que se entregue sea confiable, útil, comparable, clara, accesible, relevante, veraz, objetiva, suficiente y oportuna; esta actividad se realiza de manera permanente.

Las actividades sustantivas que esta Unidad desarrolla durante el ejercicio fiscal son tareas que no llevan una programación, ya que en su memoria dependen de autoridades o dependencias que establecen términos para su trámite; debido a esto, las actividades se desarrollan de manera permanente durante el ejercicio fiscal.

Asesorar, orientar y representar de forma correcta al Presidente Municipal, Secretaría General Municipal y a las unidades administrativas; en la suscripción de actos jurídico-administrativos.



DIRECCIÓN JURÍDICA  
2024-2027

**Componente: 1. El desconocimiento, la inexistencia o escaso marco normativo municipal, el cual regula el actuar de las unidades administrativas de la administración municipal.**

- 1.1 Incorrecta asesoría al Presidente Municipal, Secretaría General Municipal y a las Unidades Administrativas en temas jurídicos. (Cantidad: 0)
- 1.2 Escasa elaboración, modificación y/o revisión de proyectos normativos municipales y cualquier otro instrumento jurídico administrativo. (Cantidad: 0)
- 1.3 Incorrecta entrega de información en tiempo y forma a las autoridades diversas. (Cantidad: 0)

*Resultado: 1.1.1 Deficiente actuación en el ejercicio de sus funciones y/o facultades por parte del residente Municipal, secretario general Municipal y las Unidades Administrativas.*

**6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?**

Marque según corresponda (Sí / No):

1	2	3	4
No	No	No	No
1) Sujetos a Reglas de operación	2) Otros Subsidios	3) Prestación de servicios públicos	4) Provisión de bienes públicos

**6.1 Vinculación a los derechos sociales y dimensión de bienestar económico**

Sin vinculación registrada.

**7.- PADRÓN DE BENEFICIARIOS**

**8.- REGLAS DE OPERACIÓN**



## Anexo 2

### Definición del Problema



#### 1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Las 52 unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, centralizada y descentralizada.

#### 2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Las 52 unidades administrativas que suscriben actos jurídico administrativos.

#### 3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

La inadecuada asesoría y la falta de certeza jurídica en la suscripción y ejecución de los actos de la administración municipal

#### 4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
52	17	35

Unidad de Medida

Unidades Administrativas

#### 5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

1.9 Fortalecer el estado de derecho municipal mediante la implementación de normativas claras, la promoción del cumplimiento legal, y el desarrollo de mecanismos de supervisión y sanción que garanticen la justicia y la equidad en la administración pública.



# Anexo 3

## Análisis de Involucrados



### PROBLEMÁTICA CENTRAL:

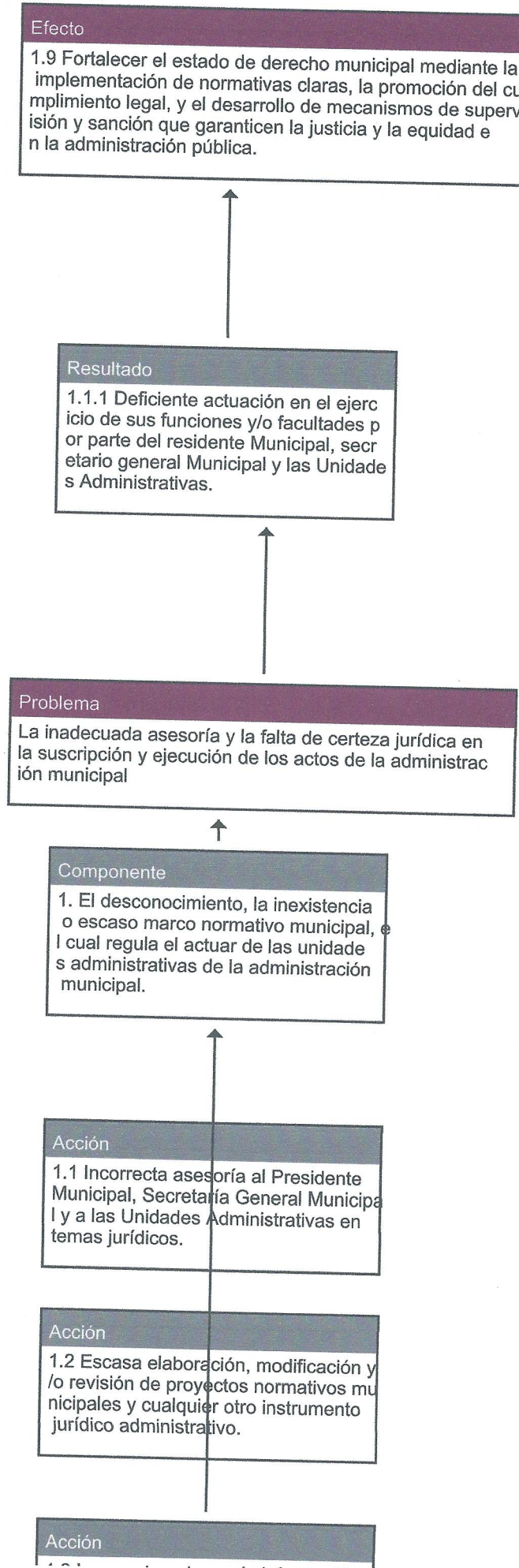
La inadecuada asesoría y la falta de certeza jurídica en la suscripción y ejecución de los actos de la administración municipal

BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
El presidente municipal, la Secretaría General Municipal y las unidades administrativas que se suscriban actos jurídico-administrativos.	Los ciudadanos, empresas, asociaciones y diversas autoridades inconformes con el actuar de las unidades administrativas.	Coordinación Jurídica	Las unidades administrativas que suscriben actos jurídico-administrativos y los ciudadanos, empresas y autoridades diversas que están satisfechos con el actuar de las unidades administrativas.

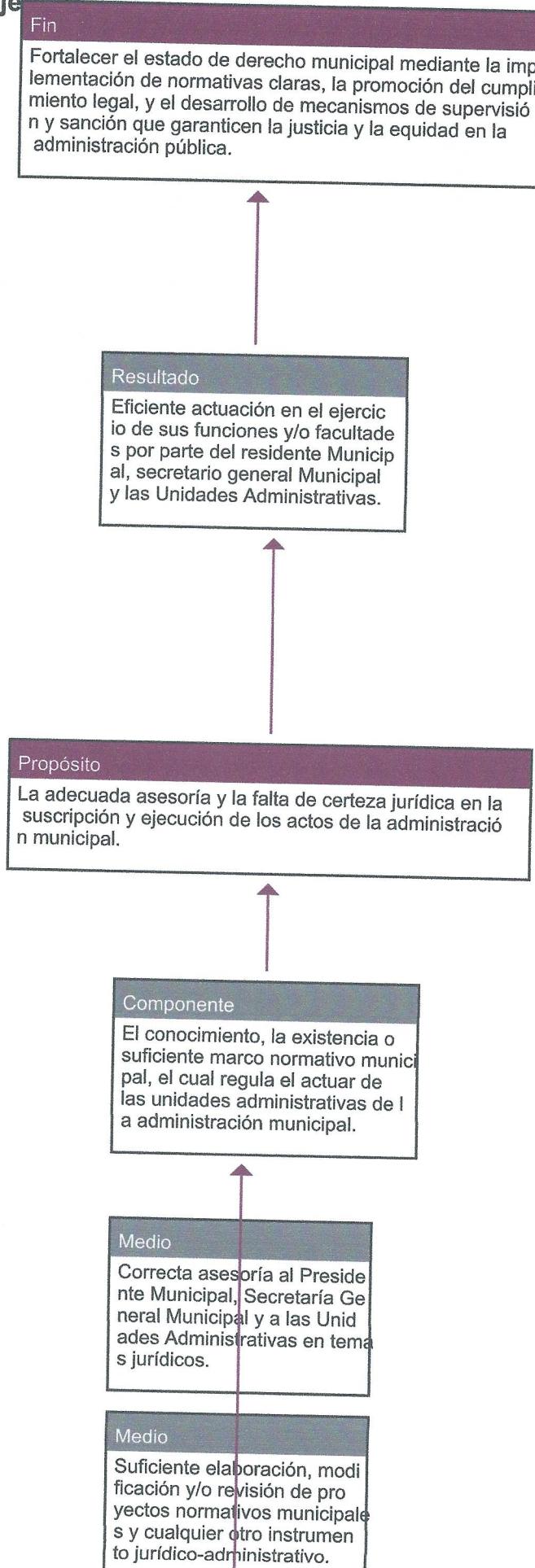


**DIRECCION JURIDICA  
2024 -2027**

# Anexo 4 - Árbol de Problemas



# Anexo 5 - Árbol de Objetivos



# Anexo 6

## Análisis de Alternativas



Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	h) Probabilidad De Éxito	Total
Componente: 1. El desconocimiento, la inexistencia o escaso marco normativo municipal, el cual regula el actuar de las unidades administrativas de la administración municipal.	3	3	2	3	3	3	3	96	20
Actividad: 1.1 Incorrecta asesoría al Presidente Municipal, Secretaría General Municipal y a las Unidades Administrativas en temas jurídicos.	3	3	3	3	3	2	3	96	20
Actividad: 1.2 Escasa elaboración, modificación y/o revisión de proyectos normativos municipales y cualquier otro instrumento jurídico administrativo.	3	3	2	3	3	3	3	96	20
Actividad: 1.3 Incorrecta entrega de información en tiempo y forma a las autoridades diversas.	3	3	3	3	3	3	3	96	20



Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica

# Anexo 7

## Estructura analítica del Programa Presupuestario



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
La inadecuada asesoría y la falta de certeza jurídica en la suscripción y ejecución de los actos de la administración municipal	La adecuada asesoría y la falta de certeza jurídica en la suscripción y ejecución de los actos de la administración municipal.

EFECTOS	FINES
1.1.1 Deficiente actuación en el ejercicio de sus funciones y/o facultades por parte del residente Municipal, secretario general Municipal y las Unidades Administrativas.	1.9 Fortalecer el estado de derecho municipal mediante la implementación de normativas claras, la promoción del cumplimiento legal, y el desarrollo de mecanismos de supervisión y sanción que garanticen la justicia y la equidad en la administración pública.
	Eficiente actuación en el ejercicio de sus funciones y/o facultades por parte del residente Municipal, secretario general Municipal y las Unidades Administrativas.



MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
35	17

CAUSAS	MEDIOS
1.1 Incorrecta asesoría al Presidente Municipal, Secretaría General Municipal y a las Unidades Administrativas en	Correcta asesoría al Presidente Municipal, Secretaría General Municipal y a las Unidades Administrativas en

CAUSAS	MEDIOS
temas jurídicos.	temas jurídicos.
1.2 Escasa elaboración, modificación y/o revisión de proyectos normativos municipales y cualquier otro instrumento jurídico administrativo.	Suficiente elaboración, modificación y/o revisión de proyectos normativos municipales y cualquier otro instrumento jurídico-administrativo.
1.3 Incorrecta entrega de información en tiempo y forma a las autoridades diversas.	Correcta entrega de información en tiempo y forma a las autoridades diversas.



**DIRECCIÓN JURÍDICA  
2024 -2027**

# Matriz de Indicador Para Resultados



<p>Unidad Responsable: Damaris Cerón Martínez</p> <p>Responsable: Armando Sosa Echeverría</p>	<p>Unidad Presupuestal Responsable: Coordinación Jurídica</p> <p>Programa Presupuestario: Certeza jurídica en la suscripción y ejecución de los actos de la administración municipal de Tula de Allende, Hidalgo.</p>
---	---

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores (solo nombre)	Medios de verificación	Supuestos
<p>Fin: Fortalecer el estado de derecho municipal mediante la implementación de normativas claras, la promoción del cumplimiento legal, y el desarrollo de mecanismos de supervisión y sanción que garanticen la justicia y la equidad en la administración pública.</p>	<p>Contribuir a la validez de los actos que suscriben las unidades administrativas y en el funcionamiento de la administración municipal .</p>	<p>Número de actos jurídico suscritos por las unidades administrativas para mejorar la administración municipal.</p>	<p>Bitacora de registro de correspondencia, oficinas de la unidades solicitando apoyo tecnico-juridico.</p>	<p>Que las unidades administrativas soliciten el apoyo o la intervencion de esta Coordinación para la atención de los asuntos legales que estas formen parte</p>
<p>Propósito: La adecuada asesoría y la falta de certeza jurídica en la suscripción y ejecución de los actos de la administración municipal.</p>	<p>Unidades Administrativas   Las 52 unidades administrativas   Certeza jurídica en la suscripción de los actos de la administración municipal.</p>	<p>Número actos jurifco-administrativos suscritos por las unidades administrativas</p>	<p>Bitacora de registro de correspondencia de la coordinacion juridica</p>	<p>Liberar a las unidades administrativas de responsabilidad económicas y/o administrativas.</p>
<p>Componente: El conocimiento, la existencia o suficiente marco normativo</p>	<p>Dar a conocer el marco normativo municipal vigente a las unidades administrativas.  </p>	<p>Numero de unidades administrativas a las que se les entrego el marco normativo</p>	<p>Oficio de entrega de el marco normativo, correos electronicos de envio del marco normativo</p>	<p>Que las unidades administrativas cuenten con las bases normativas municipal que</p>



Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores (solo nombre)	Medios de verificación	Supuestos
municipal, el cual regula el actuar de las unidades administrativas de la administración municipal.		municipal.	municipal	regulan su actuación
Actividad: Correcta asesoría al Presidente Municipal, Secretaría General Municipal y a las Unidades Administrativas en temas jurídicos.	Compañamiento jurídico al Presidente Municipal, Secretaría General Municipal y a las Unidades Administrativas en temas jurídicos   Asesorías otorgadas a las unidades administrativas, apoyo en contestaciones a las unidades administrativas	Numero de asesorías y contestaciones realizadas	Base de datos, oficio de solicitud de apoyo, oficios de contestaciones, asistencia a reuniones y mesas de trabajo, asistencia a sesiones de cabildo, archivo fotografico	Que el Presidente, el Secretario y las unidades administrativas enfrentan situaciones que pueden tener consecuencias jurídicas y administrativas
Actividad: Suficiente elaboración, modificación y/o revisión de proyectos normativos municipales y cualquier otro instrumento jurídico-administrativo.	Acompañamiento en la elaboración, modificación y/o revisión de proyectos normativos municipales   Elaborar, modificar y/o revisar proyectos normativos municipales	Numero de instrumentos normativos elaborados, modificados y/o revisador	Solicitudes de elaboración, modificación y/o revisión de proyectos normativos municipales, proyectos elaborados por iniciativa de la coordinación jurídica	La conservación del estado de derecho de la administración pública municipal
Actividad: Correcta entrega de información en tiempo y forma a las autoridades diversas.	Entregar en tiempo y forma la información a las autoridades diversas   Entrega de información en tiempo y forma a las autoridades diversas	Numero de requerimiento por las autoridades diversas	Oficios de requerimiento de las autoridades diversas	Que la información o las constancias que se requieran para dar cumplimiento a requerimientos sean proporcionados en tiempo y forma por las unidades administrativas.



**DIRECCIÓN JURÍDICA**  
2024-2027